

LOS JACINTOS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez del Registro Público de Comercio, en el Expte. caratulado "Los Jacintos S.A. s/estatuto y designación de autoridades Expte. N° 176 F° 58 Año 2.007 se ha dispuesto la siguiente publicación:

Datos de los Socios: José Luis Mazzolini, argentino, de apellido materno Ponce, nacido el 04 de Enero de 1973, abogado, D.N.I. N° 22.961.343, CUIT N° 20-22961343-0, soltero y domiciliado en Pasaje Sastre 837, de esta ciudad y María De Las Mercedes Beistain Berti, argentina, nacida el 27 de agosto de 1970, D.N.I. N° 21.841.049, soltera, empleada, CUIL 27-21841049-4 y domiciliada en Ruta 1 Km 208, paraje Los Jacintos, Zona Rural de la localidad de Alejandra, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 30 de Abril de 2.007.

Razón Social: LOS JACINTOS Sociedad Anónima.

Domicilio: Ruta 1 Km 208, paraje Los Jacintos, Zona Rural de la localidad de Alejandra, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe.

Objeto: Tiene por objeto social realizar todo tipo de actividades relacionadas con el Turismo por lo que podrá realizar las siguientes actividades: Hotelería y Servicios anexos, pudiendo para tal fin, utilizar instalaciones propias o ajenas para la prestación de servicios de alojamiento, mensajería, lavado y planchado de ropa, bar, comedor y todo otro servicio que tenga relación con el ramo aludido; instalación de locales para el expendio de bebidas y comidas y otros bienes y servicios vinculados con la gastronomía; intermediar en la promoción y venta de servicios turísticos organizados por otras empresas, u organizarlos, tanto en lo que se refiere a pasajes terrestres, marítimos o aéreos, nacionales e internacionales, como en lo relativo a alojamientos, comidas, excursiones y toda otra contratación vinculada al turismo, tanto ofreciendo y vendiendo tales servicios separadamente como en conjunto; transportar personas y equipajes con unidades propias o ajenas, desde y hasta cualquier punto del país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer con plenitud todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por estos estatutos sociales.

Duración: 99 años (noventa y nueve) contados desde la fecha de su inscripción.

Capital Social: cien mil pesos (\$ 100.000,00) representado por cien (100) acciones de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal, cada una de ellas. Primer Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: María De Las Mercedes Beistain Berti y Director Suplente: José Luis Mazzolini.

Administración: Estará a cargo del Presidente.

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe.

Reconquista, 5 de Noviembre de 2007. Duilio M.F. Hail, secretario.

\$35□16213□Nov. 20

ROBERTO BOYLE Y ASOCIADOS S.A.

ESTATUTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y Resolución de fecha 8 de Noviembre de 2007:

1) Integrantes de la sociedad: Roberto Enrique Boyle, D.N.I. N° 10.132.370, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 11 de Noviembre de 1.951, casado, domiciliado en calle 119 N° 1616 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Patricio Boyle, D.N.I. N° 28.859.929, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 4 de Octubre de 1981, soltero, domiciliado en calle 119 N° 1.616 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y Lilian Susana Sabina Pagella, D.N.I. N° 6.705.431, argentina, Ingeniera Agrónoma, nacida el 27 de Julio de 1.951, casada, domiciliada en calle 119 N° 1.616 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de Julio de 2.007.

3) Denominación de la Sociedad: "Roberto Boyle y Asociados Sociedad Anónima".

4) Domicilio de la sociedad: Pueyrredón N° 1035 2° Piso de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, C.P. 2600.

5) Objeto Social: Dedicarse a prestar servicios de asesoramiento agropecuario por profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cincuenta mil pesos (\$50.000.-) representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso (\$1) cada una, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%, por cada uno de los accionistas.

8) Organo de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios.- Deben designarse Directores Suplentes.- Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio Presidente: Roberto Enrique Boyle; Vice-Presidente: Patricio Boyle; Directora Suplente: Lilian Susana Sabina Pagella.

9) Representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 13 de Noviembre de 2.007.-

\$56,35 16311 Nov. 20

CINCO EMES BIENES RAICES S.A.

ESTATUTO

1) Denominación: CINCO EMES BIENES RAICES S.A. (Sociedad Anónima).

2) Accionistas: Martín Andrés Fugini; argentino, nacido el 24/06/1975, soltero, comerciante, con domicilio en Mitre 1188 (Carlos Pellegrini, Santa Fe), DNI N° 24.344.951, CUIT N° 2024344951-1; Melina Andrea Fugini; argentina, nacida el 23/06/1974, soltera, estudiante, con domicilio en Mitre 1188 (Carlos Pellegrini, Santa Fe), DNI N° 23.819.628, CUIL N° 27-23819628-6; Maya Alejandra Fugini; argentina, nacida el 02/01/1979, soltera, estudiante, con domicilio en Mitre 1188 (Carlos Pellegrini, Santa Fe), DNI N° 27.118.972, CUIL N° 27-27118972-4; Marilina Haideé Fugini; argentina, nacida el 02/04/1981, soltera, estudiante, con domicilio en Mitre 1188 (Carlos Pellegrini, Santa Fe), DNI N° 28.998.906, CUIL N° 23-28998906-4 y Magalí Pilar Fugini; argentina, nacida el 13/02/1984, soltera, estudiante, con domicilio en Mitre 1188 (Carlos Pellegrini, Santa Fe), DNI N° 30.643.450, CUIL N° 27-30643450-6.

3) Lugar y fecha de constitución: Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, 06/09/2007.

4) Domicilio legal: Alsina 1298 - Carlos Pellegrini - Santa Fe.

5) Duración: Noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Comprar y vender propiedades por cuenta propia o de terceros. Actuar como mandataria en la compraventa y locación de propiedades urbanas y rurales. Organizar por cuenta propia o de terceros loteos e intermediar en la venta de lotes. Alquilar inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros, con la participación de corredores inmobiliarios debidamente matriculados contratados para tales fines. Todas ellas con la exclusión de las actividades comprendidas en el art. 299 inc. 4to. de la Ley 19.550. II) Inversora: Servicios de financiación y actividades financieras referidas a la inversión en acciones, títulos, fondos comunes de inversión, corredores de bolsa, sociedades de inversión inmobiliaria, arrendamiento financiero o leasing, no incluyendo actividades financieras relacionadas con el otorgamiento de créditos. Todo ello con las restricciones mencionadas en los arts. 30 y 31 de la Ley 19.550.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000, representado por 1.000 acciones de \$ 200 de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Los señores socios tienen ya suscripto el capital de \$ 200.000, equivalente a 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 200 cada una y de 1 voto cada una, correspondiendo a cada socio un número de acciones conforme al siguiente detalle: Martín Andrés Fugini, 200 acciones de \$ 200 cada una, equivalentes a \$ 40.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 20%; Melina Andrea Fugini, 200 acciones de \$ 200 cada una, equivalentes a \$ 40.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 20%; Maya Alejandra Fugini, 200 acciones de \$ 200 cada una, equivalentes a \$ 40.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 20%; Marilina Haideé Fugini, 200 acciones de \$ 200 cada una, equivalentes a \$ 40.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 20% y Magalí Pilar Fugini, 200 acciones de \$ 200 cada una, equivalentes a \$ 40.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 20%.

8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por

el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando la asamblea designare un Director Titular, éste será el presidente. Cuando la Asamblea designare dos o más Directores Titulares, el Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente debe volver a votar para desempatar. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de agosto de cada año.

10) Directorio: quedará integrado por tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes y durará tres ejercicios en sus funciones. Director Titular (Presidente): Martín Andrés Fugini. Director Titular (Vicepresidente): Marilina Haideé Fugini. Directora: Melina Andrea Fugini. Directora Suplente: Maya Alejandra Fugini. Directora Suplente: Magalí Pilar Fugini. - Santa Fe, 9 de noviembre de 2007 - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 70□16160□Nov. 20

LAROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a:

En fecha 23 días del mes de octubre de 2007 el socio originario Daniel Norberto Grunseid, argentino, de profesión Empresario, casado con Fanny Alejandra Epsztein, domiciliado en calle Bv. Oroño 1180, Piso 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 16 de mayo de 1959, D.N.I. nro. 12.804.884 ha procedido a vender, ceder y transferir el total de sus cuotas sociales, a favor del Sr. Eduardo Alejandro Conti, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, D.N.I. 23.402.596, con domicilio en calle Jujuy 120 de la localidad de Roldán, Pcia. de Santa Fe, nacido el 28 de octubre de 1970, o sea la cantidad de mil ciento noventa y nueve (1199) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, es decir la suma de once mil novecientos noventa pesos (\$ 11.990) que fueron adquiridas en consecuencia por el cesionario.

Asimismo se ha revocado la designación del Sr. Juan Ignacio Seguer como socio gerente de la sociedad de mención y se ha designado al Sr. Eduardo Alejandro Conti como nuevo socio gerente.

\$ 28□16174□Nov. 20

IT DESARROLLOS URBANOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha de la instrumentación: 8 de octubre de 2007.

Razón Social: IT DESARROLLOS URBANOS SRL.

Domicilio: La sociedad establece como nuevo domicilio social el de calle Rueda 5455 de Rosario.

Objeto: 1) El socio Andrés Benítez cede, vende y transfiere a la Sra. Silvia Susana Tallarico 48 cuotas sociales de capital que el primero tiene y le pertenecen en la referida sociedad, teniendo cada cuota un valor nominal de \$ 10 cada una lo que totaliza un valor de \$ 480. 2) El Sr. Andrés Benítez cede, vende y transfiere al Sr. Roberto Bobba 912 cuotas sociales de \$ 10 cada una que tiene y le pertenecen de la sociedad lo que totaliza un valor total \$ 9120. 3) El Sr. Pablo Javier Parent, cede, vende y transfiere a la Sra. Silvia Susana Tallarico 48 cuotas sociales que tiene en la sociedad a valor \$ 10 cada una lo que totaliza \$ 480. 4) El Sr. Pablo Javier Parent cede vende y transfiere a Roberto Osvaldo Bobba 912 cuotas sociales de \$ 10 cada uno, que tienen y le pertenecen de la sociedad lo que totaliza un valor total de \$ 9120. 5) El Sr. Rubén Darío Nioi cede vende y transfiere a la Sra. Silvia Susana Tallarico 84 cuotas sociales de capital que el primero tiene y le pertenecen de la sociedad teniendo cada cuota un valor de \$ 10 cada una totalizando la suma de \$ 840. 6) Rubén Darío Nioi cede vende y transfiere al Sr. Roberto Osvaldo Bobba 1596 cuotas de capital social que tiene y le pertenecen de \$ 10 cada uno lo que totaliza la suma de \$ 15.960. 7) Estará la administración, Dirección y representación de la Sociedad a cargo del Sr. Roberto Osvaldo Bobba hasta que una asamblea ordinaria o extraordinaria decida otra cosa o se designe a otra persona. Datos personales de los cedentes: Rubén Darío Nioi, de nacionalidad argentina, DNI. 17.582.367, casado con Andrea Carolina Leoni, domiciliado en calle Amenábar 2080 Planta Alta de Rosario. Andrés Benítez, es de nacionalidad argentina, DNI. 21.774.424, casado con Andrea Luján González, domiciliado en calle Carbia 1269 Rosario y Pablo Javier Parent, es de nacionalidad argentina, DNI. 17.130.0888, casado con Teresa Roxana Occhilupo, domiciliado en calle Mitre 1356 Piso 9º departamento A de Rosario. Datos personales de los cesionarios. Roberto Osvaldo Bobba, de nacionalidad argentina, DNI. 6.036.217, con domicilio en calle Rioja 1285 de Rosario. Silvia Suana Tallarico, de nacionalidad argentina, DNI. 12.524.677 con domicilio en calle Rueda 5455 de Rosario.

\$ 47□16223□Nov. 20

ARENERA NOEMI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: "Arenera Noemí S.R.L s/contrato" (Expte. Nº 215, Folio 50, año 2006) los socios: Sergio Raúl Zanel, DNI. 23.751.649, argentino, nacido el 23 de abril de 1974, comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Sarmiento nro. 111 de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, y el señor Raúl Pedro Zanel, DNI. 7.872.097, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1.943, transportista, casado, con domicilio en Puerto reconquista, ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, han constituido una sociedad de Responsabilidad Limitada s/ lo siguiente:

Fecha del instrumento de constitución: 27 de diciembre de 2.006.

Denominación: ARENERA NOEMÍ SRL.

Domicilio Legal: Puerto Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Objeto: Extracción y comercialización de arena pudiendo al efecto realizar toda clase de operaciones y actos de comercialización lícitos relacionados con el objeto social.

Plazo de duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$ 12.000,00 (Pesos doce Mil), dividido en 1200 cuotas de \$ 10 c/u suscrito e integrado de la siguiente manera: Sergio Raúl Zanel 900 cuotas equivalentes a \$ 9.000,00 (Pesos nueve mil) y Raúl Pedro Zanel 300 cuotas equivalentes a \$ 3.000,00 (Pesos tres mil).

Organos de administración: La administración, dirección y representación estará a cargo del señor Sergio Raúl Zanel.

Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Reconquista, 18 de octubre de 2007. Duilio Francisco Hail, secretario.

\$ 60□16141□Nov. 20 Nov. 23

ESTABLECIMIENTO

EL COLORADO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Sta.Fe), a cargo del Registro Público de Comercio Dr. José María Zarza, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO EL COLORADO S.A. s/Reforma (Cambio de Domicilio, Sede Social y Designación de Autoridades) Art. 1º - Expte. Nº 47, Folio 44, año 2006, ha ordenado la publicación de la misma, instrumentados mediante actas de Asambleas General Extraordinaria Unánimes de Accionistas Nº 11 de fecha 30/06/2004 y 12 de fecha 05/11/2004, se ha decidido reformar los artículos siguientes:

"Artículo 1 - La Sociedad se denomina ESTABLECIMIENTO EL COLORADO S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe". "Sede Social: Se fija la sede social en calle Iturraspe 592 de la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, provincia de Santa Fe". "Designación del Organo de Administración: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Garnero, D.N.I.: 11.705.895; Director Suplente: Laura Rosalía Beltrán, D.N.I.: 12.360.103; los miembros del Directorio aceptan los cargos para los que han sido designados, asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 último párrafo de la ley 19550, los directores constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilio reales. - Reconquista, 13 de noviembre de 2007 - Duilio M. Francisco Hail, Secretario.

\$ 27,72□16228□Nov. 20

T.A. SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE SEDE

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza. Se hace saber que en autos caratulados: "T.A. SOCIEDAD ANONIMA s/Cambio Sede Social, Expte. Nº 181, Folio 58, año 2007, ha modificado su sede social según Acta de

Directorio Nº 10, de fecha 15 de Octubre de 2007: "Gobernador Iriondo Nº 523, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. - Reconquista, 8 de noviembre de 2007 - Duilio Maximiliano F. Hail, Secretario.

\$ 15,84□16214□Nov. 20

DIGUER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a:

En fecha 12 de octubre de 2007 el socio originario Daniel Norberto Grunseid, argentino, de profesión Empresario, casado con Fanny Alejandra Epsztein, domiciliado en calle Bv. Oroño 1180 - Piso 1º de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 16 de mayo de 1959, D.N.I. Nº 12.804.884 ha procedido a vender, ceder y transferir el total de sus cuotas sociales, a favor del Sr. Darío Germán Fernández, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, D.N.I. 29.643.286, con domicilio en calle Corrientes 298 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 21 de diciembre de 1979, o sea la cantidad de trescientas noventa y nueve (399) cuotas partes de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, equivalentes a tres mil novecientos noventa pesos (\$ 3.990).

Asimismo se ha revocado la designación del Sr. Daniel Norberto Grunseid como socio gerente de la sociedad de mención y se ha designado al Sr. Darío Germán Fernández como nuevo socio gerente.

\$ 28□16176□Nov. 20

BALLESTAS AMERICANAS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de instrumento: 16 de octubre de 2006.

\$ 15□16148□Nov. 20

MARTIN Y MARTIN S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que conforme al art. 11 inc. 4 y 166 de la ley 19.550, por acta de Directorio, se ha resuelto por unanimidad que el domicilio legal de la sociedad anónima MARTIN y MARTIN S.A., ha sido constituido en la ciudad de Rosario, en la calle Santiago Nº 506 1º B, ello para todos los efectos legales.

\$ 15□16131□Nov. 20

CAMPOS GANADEROS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados: "CAMPOS GANADEROS S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES", Expte. N° 180 F° 58, año 2007, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma CAMPOS GANADEROS S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 02/02/2007, y de acuerdo al acta de Directorio N° 82 de distribución de cargos de fecha 2/02/07 ha quedado el directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Marcelo Osvaldo Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 22.077.341, domiciliado en Calle Freyre N° 1042, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 26 de junio de 1971, estado civil casado, ocupación Empresario, CUIT N° 20-22077341-9.- Director Titular: Angel Orlando Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.871.711, domiciliado en Calle 25 De Mayo 1282, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 13 de enero de 1964, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 20-16871711-4.- Director Suplente: Mario Alejandro Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.142.517, domiciliado en Calle 25 de Mayo 1282, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 07 de diciembre de 1972, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 23-23142517-9.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Duilio Maximiliano F. Hail, Secretario. Reconquista, 8 de Noviembre de 2007.

\$27,83□16222□Nov. 20

CABAÑA EL QUEBRACHO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados: "CABAÑA EL QUEBRACHO S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES", Expte. N° 164, F° 58, año 2007, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma CABAÑA EL QUEBRACHO S.A., con sede social en Patricio Diez N° 949 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 23 de Agosto de dos mil siete y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 18 de fecha 23 de Agosto de dos mil siete, quedando constituido así: Presidente: Luis Mario Tanino, apellido materno Wenk, nacionalidad argentina, nacido el 28/01/50, divorciado, L.E. N° 7.709.694, domiciliado en Ruta 40 S Km 7 de Reconquista, Provincia de Santa Fe, empresario, CUIT N° 23-07709694-9. Vice-Presidente: Licia Valeria Tanino: nacionalidad argentina, de apellido materno Martínez, nacida el 27/12/72, casada con Gerardo Imhoff, D.N.I. N° 23.142.568, domiciliada en 9 de Julio N° 256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, empresaria, CUIL N° 27-23142568-9. Directores Titulares: María Virginia Tanino: nacionalidad argentina, de apellido materno Martínez, nacida el 26/12/75, soltera, D.N.I. N°

25.089.696, domiciliada en Olessio 924, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, empresaria, CUIL N° 23-25089696-4, Amanda Elena Wenk: nacionalidad argentina, de apellido materno Moreschi, nacida el 10/09/28, viuda, L.C. N° 6.455.124, domiciliada en 9 de Julio N° 667 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, empresaria, CUIT N° 27-06455124-3 - Gisela Carolina Tanino: nacionalidad argentina, de apellido materno Martínez, nacida el 12/10/71, casada con Fernando Soria, D.N.I. N° 22.408.081, domiciliada en Hábegger N° 1.459, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, empresaria, CUIT N° 27-22408081-1 - Flavia Elena Tanino: nacionalidad argentina, de apellido materno Martínez, nacida el 12/02/82, soltera, D.N.I. N° 29.350.058, domiciliada en calle 9 de Julio N° 663 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, empresaria, CUIL N° 23-29350058-4. Sindico Titular: Mario Aníbal Sandrigo, nacionalidad argentina, de apellido materno Goi, nacido el 13/04/50, casado con Mabel Bernardita Dolzani, D.N.I. N° 7.709.780, domiciliado en calle 20 N° 343, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, Contador Público Nacional, CUIL N° 2007709780-6. Sindico Suplente: Nidia Elida Acquaroli, nacionalidad argentina, de apellido materno Ramseyer, nacionalidad argentina, nacida el 22/09/52, soltera, D.N.I. N° 10.184.424, domiciliada en calle Almirante Brown N° 1.668, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Contador Público Nacional, CUIT N° 27-10184424-8, por un nuevo período estatutario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Duilio Maximiliano F. Hail, Secretario. Reconquista, 9 de Noviembre de 2007. Francisco Hail, secretario.

\$45,98□16216□Nov. 20

REMISES RECONQUISTA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez del Juzgado, Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Sta. Fe), a cargo del Registro Público de Comercio Dr. José María Zarza, se hace saber que en los autos caratulados: "REMISES RECONQUISTA S.R.L. s/Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social" Expte. 124, folio 56, año 2007, ha ordenado la publicación de la misma, instrumentados mediante acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/2006, se ha decidido:

Reforma de la cláusula Quinta del Contrato Social por Cesión de Cuotas Sociales de acuerdo al siguiente detalle:

a) El Socio Roberto Cesar Cian, dona y transfiere en forma gratuita al socio Aldo Gustavo Cían, veinte (20) cuotas de valor nominal Cien Pesos (\$ 100), o sea la suma de \$ 2000, (pesos dos mil); b) El Socio Héctor Rubén Savoia, dona y transfiere en forma gratuita al socio Diego José Savoia, Diez y Ocho (18) cuotas de valor nominal Cien Pesos (\$ 100), o sea la suma de \$ 1.800 (Pesos Un Mil Ochocientos); c) El Socio Martín Iván Savoia, dona y transfiere en forma gratuita al socio Diego José Savoia, Diez y Ocho (18) cuotas de valor nominal Cien Pesos (\$ 100), o sea la suma de \$ 1.800 (Pesos Un Mil Ochocientos).

Como consecuencia de la Cesión de Capital aprobada precedentemente por Unanimidad, se reforma la cláusula Quinta el Contrato Social, quedando subsistente las demás cláusulas de dicho instrumento. La redacción textual de la misma se transcribe a continuación:

"Quinta: El capital social se fija en la suma de Veinte Mil (\$ 20,000) dividido en Doscientas (200) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una aportados por los socios así: Rubén Antonio

Natalio Savoia, Ciento Seis (106) cuotas, de Cien Pesos (\$ 100), valor nominal cada una, equivalente a Diez Mil Seiscientos Pesos (\$ 10.600); el socio Aldo Gustavo Cian, Cuarenta (40) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, por un total de Pesos Cuatro Mil (\$ 4000); y Diego José Savoia, Cincuenta y Cuatro (54), cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, equivalente a Cinco Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 5.400) las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Reconquista, 6 de noviembre de 2007. Duilio Francisco Hail, secretario.

\$ 44,66□16230□Nov. 20

ACEBAL CORP` S.R.L.

CONTRATO

En la Localidad de Acebal, Provincia de Santa Fe a los 31 días del mes de agosto de 2007 entre los señores Cristián Damián Derosa, D.N.I. Nro. 22.028.029, nacido el 16 de septiembre de 1971, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en la calle San Martín 761 de la localidad de Acebal; y Miriam Derosa, D.N.I. Nro. 23.274.831, nacida el 13 de marzo de 1973, de estado civil casada en primeras nupcias con Diego Osella, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en la calle San Martín 761 de la localidad de Acebal, únicos socios de ACEBAL CORP'S S.R.L.

Denominación: "ACEBAL CORP'S S.R.L."

Domicilio: Asurmendi Nro. 483, código postal 2109, localidad de Acebal, provincia de Santa Fe.

Duración: su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la siguiente actividad: Transporte de Carga.

Capital: el capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000.-) dividido en Quinientas Cuotas (500.-) de capital de \$ 100.(Cien Pesos) de valor nominal cada una, que son suscriptas en éste acto íntegramente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cristián Damián Derosa: Doscientos Cincuenta (250.-) cuotas de capital por un total de \$ 25.000.-(veinticinco mil pesos) y Miriam Derosa, Doscientos Cincuenta (250.-) cuotas de capital por un total de \$25.000.-(Veinticinco Mil Pesos). Los socios integran en éste acto el veinticinco por ciento del capital suscripto y se comprometen a integrar el restante setenta y cinco por ciento también en efectivo dentro del plazo de doce meses de la fecha. El importe integrado en éste acto, la suma de \$ 12.500.-(Doce Mil Quinientos Pesos), ha sido depositado como constancia en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., agencia tribunales, cuya boleta de depósito se acompaña como constancia.

Quinta: Administración y Dirección: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Cristián Damián Derosa, quien reviste por lo tanto el carácter de socio gerente; obligando a la Sociedad usando su firma particular, de forma individual.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los mismos socios.

Cierre de ejercicio: el ejercicio comienza el 1ro. de diciembre y termina el 30 de noviembre de cada año de cada año.

En la localidad de Acebal a los 13 días del mes de noviembre de 2007.

A & M ABERTURAS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100, inciso a) de la Ley de Sociedades

Comerciales N° 19.550, se hace saber:

- 1) Que la sociedad se denomina "A & M ABERTURAS S.R.L."
- 2) Fecha del instrumento de constitución: 22/10/2007.
- 3) Que sus socios son: Fabiana Claudia Soldano, argentina, DNI 18.564.525, nacida el 21/12/1967, casada en primeras nupcias con Gustavo Ariel Bled, domiciliada en calle Navarro N° 8018, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe de profesión docente, Laura Inés Pera, argentina, DNI 20.356.162, nacida el 20/11/1968, casada en primeras nupcias con Pedro Marcelo Ceferino Nieva, domiciliada en calle Corrientes N° 153, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y Walter Elio Fabbri, argentino, DNI 16.690.867, nacido el 18/07/1963, casado en primeras nupcias con Jorgelina Inés Jiménez, domiciliado en Zona Rural Ibarlucea km. 4,2, de profesión comerciante.
- 4) Que fija su sede social en: calle Corrientes N° 157, Piso 9, Departamento "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
- 5) Que tiene por objeto social: La fabricación, comercialización y distribución de productos de la carpintería, en el país y en el extranjero. Se incluye la carpintería de madera y de metal, muebles de cocina y muebles de todo tipo;
- 6) Que su duración es: diez (10) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Que el capital social Doce Mil pesos (\$ 12.000), dividido en doce mil cuotas iguales de Un Peso (\$ 1) cada una de valor nominal.
- 8) Que la administración de la sociedad: a cargo de uno o más gerentes, socios o no; a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento socio-gerente, actuando en forma conjunta de a dos cuando la gerencia sea plural. Se designa como gerentes: Gustavo Ariel Bled, DNI 17.413.982, Pedro Marcelo Ceferino Nieva, DNI 17.413.804 y Walter Elio Fabbri, DNI 16.690.867.
- 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán en forma directa e indistinta.
- 10) Que el ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

CONTRATO

Por disposición del Señor Secretario a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: A los fines previstos por el artículo 10 de la Ley 19.550, en los autos caratulados: "PQE S.R.L. s/Constitución" Expte. Nº 33797/7", se constituye la siguiente sociedad:

1) Socios: Krichak, Sergio Rubén, argentino, casado con Silvia Berman, nacido el 27 de diciembre de 1952, DNI Nº 10.691.001, de profesión comerciante, que dice domiciliarse en calle Laprida Nº 3295 de la ciudad de Rosario; el Sr. Krichak, Diego Sebastián, argentino, mayor de edad, nacido el 9 de julio de 1979, de estado civil soltero, DNI Nº 27.557.006, de Profesión comerciante, con domicilio en calle Laprida Nº 3295 de la ciudad de Rosario y la Srta. Krichak, Daniela Eliana, argentina, mayor de edad, nacida el 19 de junio de 1984, de estado civil soltera, DNI Nº 30.747.910, de profesión comerciante, con domicilio en calle Laprida Nº 3295 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha Instrumento de Constitución: 19/09/2007.

3) Denominación: PQE S.R.L.

4) Domicilio Social: Buenos Aires Nº 3314 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.

a) Fabricación, compra y venta al por mayor y menor de productos textiles.

b) Ejercer u otorgar operaciones que impliquen la representación, consignación o mandato para la, fabricación y venta, de los productos antes indicados.

6) Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 20.000 (Pesos veinte mil).

8) Administración y representación: Socio Gerente: Sr. Krichak, Diego Sebastián, argentino, soltero, nacido el 9 de julio de 1979, DNI Nº 27.557,006, de profesión comerciante.

9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Rosario, 12 de noviembre de 2007, Hugo Orlando Vigna, Secretario.

\$ 33□16232□Nov. 20

ESTABLECIMIENTO TEXTILES

DEL ROSARIO S.A.

ESTATUTO

1) Integrantes: José Luis Acosta, argentino, soltero, nacido el 5 de diciembre de 1976, D.N.I. Nº 25.604.421, domiciliado en calle Franklin Nº 2841, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante y Diego Oharris, argentino, soltero, domiciliado en calle San Sebastián y Patagones sin número de la ciudad de Roldán, provincia de Santa Fe, nacido el 12 de agosto de

1961, D.N.I. N° 14.228.905, de profesión Comerciante.

2) Fecha de Constitución: Tres de septiembre de 2007.

3) Denominación: ESTABLECIMIENTO TEXTILES DEL ROSARIO Sociedad Anónima.

4) Domicilio de la Sociedad: Entre Ríos 931 -Rosario - Sta. Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características; su importación o exportación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto.

6) Plazo de Duración: 99 años a contar de la inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: El capital social es de \$ 25.000 (Pesos veinticinco Mil), representado por 25.000 (veinticinco Mil) acciones de \$ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una.

8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: José Luis Acosta y Director Suplente: Diego Oharris. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios prescindiéndose de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19550, quienes tienen el derecho de contralor que establece el art. 55 de la precitada Ley.

9) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social lo tendrá el Presidente, en ausencia de este, el Vice-Presidente o dos Directores en forma conjunta.

10) Cierre del Ejercicio: último día del mes de mayo de cada año.

\$ 35□16215□Nov. 20

REQUETE JUEGOS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha dispuesto publicar por un día en el BOLETIN OFICIAL, lo siguiente:

Composición del Directorio: Presidente: Jorge Raúl Karlen L.E. 6.235.628, Director Suplente: María Beatriz Karlen DNI N° 16.371.417. El mandato se extenderá hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables del ejercicio que finalice el 30 de junio de 2007.

Rafaela, 7 de noviembre de 2007 - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 15□16257□Nov. 20

SEGURIDAD BANCARIA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se omitió consignar la fecha de cierre de ejercicio, que es la siguiente:

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15□16220□Nov. 20

ANDALUCIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1.- Con fecha 28/08/2007 se reactivó la Sociedad Andalucía S.R.L. por un nuevo plazo de cinco años.

2. El objeto de la Sociedad ha sido ampliado quedando el artículo Tercero del Contrato redactado en el sentido: El objeto de esta sociedad lo constituye la comercialización de artículos de librería, computación, libros, marroquinería, muebles y cualquier otra clase de cosas muebles afines al objeto descripto, la comercialización de artículos de juguetería, entretenimiento y esparcimiento; la comercialización de artículos de golosinas, helados y similares; la explotación de entretenimientos infantiles en todas sus formas (juegos de computadora, juegos fijos con movimiento, calesitas, proyección de películas, juegos de mesa, espectáculos infantiles de títeres, lecturas); la explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, frías, snacks, autorevelados e impresión de fotos digitales, y cualquier otro tipo de máquina que cumple este tipo de función de expendio en forma instantánea; pudiendo, a tales fines, comprar, vender, efectuar operaciones de importación y exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, instalación de stands y/o locales de venta al público, transporte, relacionados con el objeto social pudiendo, a tales fines, comprar, vender, efectuar operaciones de importación y exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, instalación de stands y/o locales de venta al público, transporte, relacionados con el objeto social.

3.- Cesión de cuotas: El Sr. Rogelio Hernán Martínez Zinny Transfiere a favor de la parte Cesionaria la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad denominada - ANDALUCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscrita en el Registro Público de Comercio, el 29 de julio de 2002, en Contratos al Tº 153, Fº 8065 Nº 847, es decir, sus Cinco (5) cuotas de Treinta pesos cada una o sea la suma de ciento Cincuenta Pesos (\$ 150) por la suma total y definitiva de Pesos ciento cincuenta (\$ 150), importe este que es abonado en éste acto en dinero en efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Se deja expresamente establecido que dentro del precio pactado se encuentra incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle al cedente en su carácter de socio y propietario de las cuotas perdidas, quedando el mismo completamente desvinculado de la mencionada sociedad desde el día de la fecha, a la cual se retrotraen todos los efectos de la presente cesión. La Sra. Celina María Martínez Transfiere a favor de la parte Cesionaria ochenta y cinco (85) cuotas de treinta pesos cada una en la sociedad denominada "ANDALUCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", es decir, la suma de Pesos Dos Mil Quinientos Cincuenta (\$ 2.550), por la suma total y definitiva de Pesos Dos Mil Quinientos Cincuenta (\$ 2.550), importe este que es abonado en este acto en dinero en efectivo sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Por su parte el Cesionario, Sr. Fernando Ariel Berasategui, de apellido materno Cabrera, argentino, soltero, nacido el 19 de octubre de 1961, comerciante, domiciliado en calle Pje. Zavalla 3940/50 de la localidad de Rosario declara aceptar esta cesión de noventa cuotas en las condiciones expresadas. La Sra. Estela Esperanza Rosario Salvay, argentina, titular del DNI. Nº 20.923.467, con domicilio en la calle San Juan Nº 3924 de la localidad de Rosario en su carácter de esposa del Sr. Rogelio Hernán Martínez Zinny declara que nada tiene que observar a la presente cesión de cuotas y presta su conformidad de conformidad a lo

dispuesto por el art. 1277 del Código Civil. 4.- Aumento del Capital Social: El Capital de la Sociedad fue ampliado a la suma de Pesos Ochenta Mil Diez (\$ 80.010.-), quedando constituido en la siguiente forma: el socio Celina María Martínez, la suma de pesos Siete Mil Setecientos Uno y el socio Fernando Ariel Berasategui la suma de pesos Sesenta y nueve mil trescientos nueve. Dicho aumento de capital se integra: 1) el veinticinco por ciento, o sea la suma de Pesos Diecinueve mil doscientos cincuenta y dos con 50/00 (\$ 19.252,50.-) en éste acto, en dinero en efectivo; 2) el restante setenta y cinco por ciento, se obligan los socios a integrarlo dentro del plazo de 2 años desde la fecha o antes si las necesidades de la explotación así lo requieren. Con este incremento el capital social de Andalucía SRL. queda fijado en \$ 80.010 (pesos ochenta mil diez) dividido en 2667 cuotas de \$ 30 cada una, que queda distribuido de la siguiente manera: Fernando Ariel Berasategui, 2400 cuotas de \$ 30 cada una o sea la suma de \$ 72.000.- y Celina Martínez, 267 cuotas de \$ 30 cada una o sea la suma de \$ 8.010. Es decir que se integra con el capital anterior (\$ 3000) más el 25% del aumento que se integra en este acto más el 75% del aumento dentro de los dos años.

\$ 83□16192□Nov. 20

AGROINDUSTRIAS

SAN LORENZO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Javier Osvaldo Curra, argentino, casado en primeras nupcias con Analía Raquel Di Cosmo, de profesión comerciante, domiciliado en, C. Colón 555, de la ciudad de San Lorenzo, D.N.I. 17.610.377, nacido el 05 de Febrero de 1966; Patricia Ester Rolon, argentina, casada en primeras nupcias con Flavio Adrián Buttice, de profesión comerciante, domiciliada en Willians Morris 2505, de la ciudad de San Lorenzo, D.N.I. 22.387.710, nacida el 21 de Agosto de 1971.

Fecha de contrato: 22 de Octubre de 2007.

Denominación: AGROINDUSTRIAS SAN LORENZO S.R.L.

Domicilio: Juan XXIII 357 de la ciudad de San Lorenzo.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto el cultivo de hongos comestibles, la producción de conservas y de hongos deshidratados y la producción de humus.

Plazo de duración: El término de duración se fija en cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Doce mil pesos.

Administración y Representación: Estará a cargo del socio Javier Osvaldo Curra, quien actuará como Socio Gerente en forma individual.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Uso de la firma social: Javier Osvaldo Curra, firma individual.

Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 16□16225□Nov. 20

MACRO CONSTRUCTORA S.R.L.

CONTRATO

1.- Socios: Juan Carlos Orfeo, fecha de nacimiento 4/10/1949, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco 281 de J.B. Molina, Prov. de Sta. Fe, D.N.I. N° 06.080.988 y Hermán Fabián Berti, fecha de nacimiento 9/02/1969, argentino, casado, domiciliado en calle Sarmiento 690 de J. B. Molina, Prov. de Santa Fe, D.N.I. N° 20.142.420.

2.- Fecha del instrumento de constitución: el 16 de Octubre de 2007.

3.- Denominación: MACRO CONSTRUCTORA S.R.L.

4.- Domicilio: Chacabuco 281 de J. B. Molina, Prov. de Sta. Fe.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: A) Realización de construcciones civiles, industriales, y viales. B) Ejercer mandatos, comisiones, y/o representaciones con referencia a los objetos mencionados.

6.- Plazo de duración: años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7.- Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000), en mil cuotas de Pesos Cien (\$ 100), cada una. El socio, Juan Carlos Orfeo, suscribe 500 (quinientas) cuotas de capital, o sea Pesos Cincuenta Mil en dinero efectivo, integra Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500) en este acto. El saldo, Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos, dentro de los dieciocho meses de la fecha. El socio Hermán Fabián Berti, suscribe 500 (quinientas) cuotas de capital o sea Pesos Cincuenta Mil dinero efectivo, integra Pesos Doce mil Quinientos (\$ 12.500) en este acto. El saldo, Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos, dentro de los dieciocho meses de la fecha.

8.- Administración y representación legal: Gerente: Juan Carlos Orfeo, DNI 6.080.988 y Hermán Fabián Berti, DNI 20.142.420.

9- Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

10- Fiscalización: a cargo de los socios.

\$ 26□162287□Nov. 20

PRODUCCIONES AGUARIBAY S.A.

ESTATUTO

1) Accionistas: María Eugenia Cuesta, soltera, Argentina, nacida el 14/10/1975, comerciante, DNI 24.675.723, con domicilio en calle Echeverría 1750, Funes, Provincia de Santa Fe, República Argentina; José María Cuesta, soltero, argentino, nacido el 27/11/1977, comerciante, DNI 25.982.072, con domicilio en calle Salta N° 1499, Piso 2° Dpto. "D" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; Sra. Olga Inés Manenti, soltera, argentina, comerciante, LC 4.787.400, nacida el 06/10/1944, con domicilio en calle Echeverría 1750, Funes, Pcia. de Santa Fe, República Argentina y Sr. Pablo Fernando Biolatto, casado, argentino, comerciante, DNI 22.874.771, nacido el 25/07/1972, con domicilio en calle España 5820 B, de la

ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, República Argentina. Fecha del Instrumento de constitución: 14 de Marzo de 2006.

2) Denominación Social: PRODUCCIONES AGUARIBAY S.A.

3) Domicilio de la Sociedad: Salta 1499 - Piso 2° - Departamento "D" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

4) Objeto Social: Tercero: La sociedad tiene por objeto a) la organización de eventos culturales, por cuenta propia, por cuenta de terceros o la combinación de ambos, incluyendo - entre otros - los vinculados a la música, al teatro, a la danza, a las exposiciones de obras, etc.. b) el patrocinio de eventos culturales mencionados al sólo título ejemplificativo en el apartado a) anterior, organizados por terceros. Y c) la edición y/o publicación gráfica o electrónica de materiales cuyo contenido esté vinculado con el tipo de eventos culturales mencionados anteriormente.

5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social es de Pesos Veinte Mil, representado por 20.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

7) Administración y Fiscalización: Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Presidente: José María Cuesta; Vice- Presidente: María Eugenia Cuesta. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo establecido por el Art. 284 de la ley 19550.

8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio, y al Vice-Presidente, en forma indistinta, Presidente: José María Cuesta; Vice-Presidente: María Eugenia Cuesta. Suplentes: Sra. Olga Inés Manenti y al Sr. Pablo Fernando Biolatto.

9) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 32.162.111 Nov. 20

EL ALERZAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que dentro de la sociedad comercial "EL ALERZAL S.R.L.", la socia Sra. Nora Beatriz Foglia, nacida el 23/08/1958, con domicilio en calle Guatemala 1254 de la ciudad de Rosario, Argentina, mayor de edad, comerciante, D.N.I. Nº 12.202.748, casada en primeras nupcias con el Sr. Luis Angel Alí, con la conformidad expresa de su esposo, cede y transfiere la totalidad de sus 110 cuotas sociales que representan un capital de \$ 11.000, de la siguiente manera: A Damián Martín Foglia, nacido el 05/04/1981, con domicilio en calle Montevideo 6633 de la ciudad de Rosario, argentino, mayor de edad, comerciante, D.N.I. Nº 28.762.335, soltero, la cantidad de 110 cuotas que representan un capital de \$ 11.000, quedando la Sra. Nora Beatriz Foglia totalmente desvinculada de la sociedad. De este modo el capital social que es de \$ 12.000 queda así conformado: Damián Martín Foglia 110 cuotas que representan \$ 11.000 y Anita Petrini 10 cuotas que representan \$ 1.000. Asimismo se hace saber que los Sres. socios de "El Alerzal S.R.L." con fecha 31/10/2007 han decidido establecer

un nuevo domicilio legal para la sociedad, el cual estará situado en calle Montevideo 6685 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se ratifican además el resto de las cláusulas del contrato social que no sean modificadas en este acto.

\$ 28□16167□Nov. 20

ARPINI INMOBILIARIA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber a los efectos legales que el Instrumento por el cual "ARPINI INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, ha resuelto aprobar la prórroga del Contrato social por el término de cinco años, aumentar el capital social a la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), y dejar redactada nuevamente la cláusula cuarta del Contrato Social, es de fecha veintidós de agosto de dos mil siete.

\$ 15□16246□Nov. 20

ELESCA S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: el señor Humberto Angel Scavone, argentino, nacido el 22/10/1944, L.E. Nº 6.057.972, de profesión electrotécnico, casado en primeras nupcias con Marta Haydee Pendica, domiciliado en calle Gaboto 773 de la ciudad de Rosario; Marta Haydee Pendica, argentina, L.C. Nº 5.784.662, casada en primeras nupcias con Humberto Angel Scavone, domiciliada en calle Alem 865, Pérez, provincia de Santa Fe, de profesión médica, nacida el 21/06/1948; Silvina Lucrecia Scavone, argentina, nacida el 02/01/1972, D.N.I.: Nº 22.592.086, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Gabriel Antonio Martínez, domiciliada en calle Gaboto 773 de la ciudad de Rosario, y el Señor Mauro Jesus Scavone, argentino, nacido el 01/01/1980, D.N.I. Nº 27.882.076, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en Gaboto 773, de la ciudad de Rosario.

Denominación: ELESCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Fecha acta cambio de Gerente: 10/10/2007.

Acta: Por unanimidad se resuelve designar como gerente al señor Humberto Angel Scavone, L.E. Nº 6.057.972, quien acepta en este acto dicho cargo, en reemplazo de la señora Marta Haydee Pendica, L.C. Nº 5.784.662, quien acepta dicha decisión. Humberto Angel Scavone acepta también actuar de acuerdo al art. 6 del contrato social, utilizando su firma con el aditamento "socio gerente", acompañada de la denominación social.

\$ 18□16255□Nov. 20

TECA CANGILONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1.- Denominación: TECA CANGILONES S.R.L.

2.- Socios: Eduardo Rodolfo Pérez, argentino, nacido el 19 de Noviembre de 1950, domiciliado en J.M. Rosas 1559 9° A, Rosario, D.N.I. N° 8.444.578, casado y Carlos Alberto Pastore, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1955, domiciliado en San Martín 507 piso 9 Dto. 3, Rosario, DNI 11.871.711, divorciado.

3.- Fecha de constitución: 1 de Noviembre de 2007.-

4.- Domicilio: J.M. Rosas 1559 Piso 9 Dto. 11 - Rosario.-

5.- Objeto: Fabricación de cangilones plásticos para el agro y la industria.

6.- Plazo: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: \$ 60.000.-

8.- Administración: a cargo de Carlos Alberto Pastore.

9.- Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$15□16252□Nov. 20

ENVASES DESCARTABLES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en expediente N° 3969/2007, en autos caratulados: ENVASES DESCARTABLES SRL. s/Prórroga, por el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, a/c del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

Prórroga: Se resuelve la prórroga de la sociedad por el plazo de 10 años a contarse desde el 16/12/2007, por lo cual el vencimiento del término de duración operará el día 16/12/2017.

Capital: Ambos socios manifiestan que de común acuerdo han decidido aumentar el capital social que es de pesos cinco mil (\$ 5.000.-) dividido en cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, a la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), es decir aumentarlo en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-).

Por lo tanto el Capital Social queda fijado en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.-), y es dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, es suscripto por los socios de la siguiente manera: el Sr. Jorge Fernando Alfredo Blanc Blocquel suscribe doscientos cuarenta (240) cuotas cuyo equivalente asciende a pesos veinticuatro mil (\$ 24.000.-); y la Sra. Gladis Elena Dimarco suscribe sesenta (60) cuotas cuyo equivalente asciende a pesos seis mil (\$ 6.000.-).

\$23□16250□Nov. 20

ERCA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

"ERCA SA", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Estatutos" al Tomo 57, Folio 1849, N° 354, el día 11 de octubre de 1976, hace saber del cambio de Directorio dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2007, el cual quedo conformado por un Director Titular y un Director Suplente Presidente: Mario Eduardo Bani - Director Suplente: Mario Antonio Flores.

\$15□16259□Nov. 20

EMPREDIMIENTOS

DEL PARANA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Oscar Alejandro Della Fontana, argentino, soltero, nacido el 27 de abril del año 1972, de apellido materno Rio, con domicilio en calle Donado N° 984 bis Dto. 5, con D.N.I. N° 22.542.759 y Karina Isabel Hernández, argentina, soltera, de apellido materno Esquivel, nacida el 2 de mayo del año 1971, con domicilio en calle Donado N° 984 bis. Dto. 7, D.N.I. N° 22.283.412.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 31 de Octubre de 2007.

3) Denominación: EMPREDIMIENTOS DEL PARANÁ S.R.L.

4) Domicilio: San Lorenzo N° 933 - Piso 2º - Oficina 4

5) Objeto Social: a) Gastronómico: negocio de bar, cantina, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, servicio de rotisería, confitería bailable, elaboración de productos de confitería, panadería y pastelería, comercialización, distribución, representación, consignación de productos alimenticios envasados y/o congelados y productos vitivinícolas y utensillos, vajilla, maquinarias, y equipamientos para cocina y/o servicios gastronómicos, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. B) Eventos: organización, comercialización, representación de eventos, agasajos, reuniones culturales, sociales y comerciales, espectáculos artísticos y deportivos.

6) Duración: tres años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000,00 dividido en cuatrocientas cuotas de capital social de \$ 100 c/u que los socios suscriben integramente de la siguiente manera: Oscar Alejandro Della Fontana la cantidad de doscientos ochenta cuotas, es decir veintiocho mil pesos y la Sra. Karina Isabel Hernández, la cantidad de ciento veinte cuotas es decir la cantidad de doce mil pesos, integrándose en dinero efectivo el 25% y el resto en 24 meses desde la fecha.

8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Oscar Della fontana, quien asume el carácter de socio gerente.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 30□16305□Nov. 20

ERCA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

"ERCA S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Estatutos" al Tomo 57, Folio 1849, N° 354, el día 11 de octubre de 1976, hace saber del cambio de Directorio dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Diciembre de 2006, el cual quedo conformado por cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

Presidente: Mario Eduardo Bani.

Vicepresidente: Carlos Raúl Azanza.

Directores Titulares: Ramón Antonio Flores, Mario Franco Bani, Oscar Luis Villalba.

Directores Suplentes: Mario Antonio Flores, Alberto Jesús Franchini.

\$ 15□16258□Nov. 20

RIZZOTTO Y PIERAGOSTINI S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que RIZZOTTO Y PIERAGOSTINI S.R.L., con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha solicitado la inscripción del aumento del Capital Social en \$ 867.200, más, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y parte de Otras Reservas. Por lo tanto, el Capital social se fija en novecientos mil pesos representado por nueve mil cuotas de cien pesos cada una. La cláusula cuarta del contrato social queda con la siguiente redacción definitiva: Cuarta: El capital social es de novecientos mil (\$ 900.000) pesos, representado por nueve mil cuotas de cien pesos, cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Urano Andes Pieragostini, dos mil doscientas cincuenta cuotas; Silvana Gabriela Rizzotto, dos mil doscientas cincuenta cuotas; Mauricio Javier Rizzotto Alemandi; dos mil doscientas cincuenta cuotas; Marcelo José Pieragostini, mil ciento veinticinco cuotas; y Patricia Alejandra Pieragostini, mil ciento veinticinco cuotas. - Rafaela, 5 de noviembre de 2007 - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 16,94□16200□Nov. 20

CONTACTO VISUAL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

1. Fecha del instrumento: 18/09/2007.

2. Socios: Ariel Alejandro Grana, apellido materno Grana, de profesión empresario, nacido el 20 de Diciembre de 1975, casado en primeras nupcias con Vanina Soledad Lambert, argentino, DNI N° 24.684.537, domiciliado en calle Arturo Illia N° 260 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y Diego Alejandro Inwinkelried apellido materno Astrinos, empresario, nacido el 04 de Julio de 1972, casado en primeras nupcias con Luciana Krilich, argentino, DNI N° 22.715.671, domiciliado en calle Erasmo Poggi N° 467 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

3. Razón social: CONTACTO VISUAL S.A.

4. Domicilio: Localidad de Rafaela. Sede social: Avenida Ernesto Salva N° 1152.

5. Plazo de duración: Noventa y nueve años (99) años a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Diseño, fabricación, montaje, comercialización, locación de estructuras metálicas, y todo tipo de producto que tenga que ver con la comunicación de imagen corporativa, promoción de productos y publicitaria. B) Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles, representación y distribución de carteles, señalizaciones, toldos y marquesinas. C) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad. Computación relacionada con la publicidad.

7. Capital: El capital se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) representados por cien mil (50.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una.

8. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Diego Alejandro Inwinkelried; Director Titular - Vicepresidente: Ariel Alejandro Grana; Director Suplente: Vanina Soledad Lambert DNI 27.566,275, domiciliada en calle Arturo Illia N° 260, de la ciudad de Rafaela.

9. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el Artículo 55 de la Ley 19550.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Rafaela, 30 de Octubre de 2007. - Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 31,40 16294 Nov. 20

LA SANTAFESINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio en los autos caratulados: "LA SANTAFESINA S.R.L. s/ Modificación del Contrato Social Prórroga" (Expte. Nº 172/2003) se hace saber que: 1) En la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de Octubre de 2007, se reúnen los Sres. Delia Susana Barrale de Bonis, argentina, comerciante, nacida el 06 de abril de 1944, viuda de sus primeras nupcias de Ricardo Muñoz, DNI. Nº F.4.859.011, con domicilio en calle Libertad Nº 1171 de Firmat; Sergio Hernan Llenas, argentino, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1947, casado en primeras nupcias con María Eva Carafa, L.E. Nº 6.143.480, con domicilio en calle Independencia Nº 832 de Firmat; Mirta Alicia Llenas de Tomino, argentina, comerciante, nacida el 23 de abril de 1950, casada en primeras nupcias con Héctor Ramón Tomino, LC. Nº 6.384.302, con domicilio en calle Estanislao López 1558 de Bigand y Susana Maria Llenas de Oyarzabal, argentina, comerciante, nacida el 18 de abril de 1955, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Oyarzábal, DNI. Nº 11.603.648, con domicilio en Avenida La Quemada Nº 1988 de Firmat; dejándose debida constancia que las mencionadas personas son todas hábiles para contratar y componen la totalidad de los socios actuales de LA SANTAFESINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en su acto constitutivo en Contratos Tº 109 Fº 1180 Nº 419 el día 11 de abril de 1958 y sus modificatorias). En virtud de la mayoría prevista por el art. 160 de la ley 19.550 se reúnen con el objeto de ratificar la prórroga iniciada en fecha 22/05/03 según expediente Nº 172/03 caratulado: "LA SANTAFESINA S.R.L. s/ Modificación del Contrato Social - Prórroga", según contrato de fecha 9 de mayo de 2003. Asimismo, se reúnen con el objeto de cumplimentar con las observaciones del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a fin de resolver los siguientes puntos: 1) Aclaración y modificación de la cláusula de administración de la sociedad. 2) Aclaración de la cláusula de duración de la sociedad. 3) Aumento del capital de la sociedad. 4) Redacción de un texto ordenado. Denominación: la sociedad se denomina "LA SANTAFESINA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio: tiene su domicilio legal en la calle Buenos Aires Nº 1360 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país; Duración: su prórroga es de quince años a partir del 03-02-2004, venciendo en consecuencia el 03-02-2019; Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios fúnebres, construcción, venta y locación de nichos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes y por este contrato; Capital: el capital social es de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000) dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de un peso (\$ 1.-) cada cuota; Administración, dirección y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por número de dos o tres gerentes -actuando en forma conjunta de dos cualesquiera-, socios o no, los cuales serán designados por los socios en reunión. Dichos gerentes ejercerán sus funciones mediante la voluntad concurrente de al menos dos de ellos; Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 76,03 16264 Nov. 20

NORPAPEL S.A.I.C.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2006 se ha resuelto lo siguiente:

Realizar un aumento del capital social de \$ 770.000 representado por 77.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una y modificar la cláusula cuarta del estatuto, la que quedará redactada como sigue: "Cuarta: Capital Social: Cuarta - Capital: El capital se fija en la suma de \$ 800.000,00.- (pesos ochocientos mil) representados por ochenta mil acciones de \$ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión e la Asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Rafaela, 09 de noviembre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□16296□Nov. 20